"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO № 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0213-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Docente de la Facultad de Psicología, con Oficio Nº 023-2021-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 17.MAR.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite para su ratificación, la Resolución Nº 022-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 08.MAR.2021, que **DESIGNÓ**, por acuerdo de Consejo de Facultad, a los Miembros de la Comisión Evaluadora para Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2021-I, integrado por los docentes y estudiantes, cuyos nombres figuran en la parte resolutiva de la presente Resolución;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 122.2021. VRAcad. UNHEVAL, de fecha 15.MAR.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, ante la opinión favorable del Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital Nº 0868-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución Nº 022-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 08.MAR.2021, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, DESIGNAR la COMISIÓN EVALUADORA PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2021-I, conformado por los siguientes docentes y estudiantes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Mg. Gabriel COLETTI ESCOBAR
 Mg. Leo CISNEROS MARTÍNEZ
 Mg. Janette MENDOZA LOLI
 Alumno Lenyn PALMA ALVINO
 Alumno Rafael VALERIO MORALES
 Dra. Lilia CAMPOS CORNEJO

Presidente
Secretario
Vocal
Veedor
Veedor
Accesitario

2º DISPONER que la Facultad de Psicología y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Lo cue tr

Registrese, comuniquese y archivese.

M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Lic. NINFA Y. TOPRES MUNGUIA

Aunguia

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRIny OCI AL DIOA
UTransparencia
OCalidad FPsic. Archivo